



# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 8 DE MARZO DE 1886.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1773
----------	---	-----------------------------	---	-----------

## LA CRÓNICA.

### UNA CIRCULAR.

Retiramos nuestro artículo de fondo, con el fin de poder dar cabida á la siguiente circular que la Comisión electoral del partido republicano-progresista, dirige á todos los Comités locales.

Nuestros amigos aplaudirán, de seguro, los elocuentes párrafos que tan notable documento consagra á indicar lo que deben ser las luchas electorales y la importancia que reviste la que en breve habrá en nuestro país.

Dice así la circular:

#### COMISION ELECTORAL DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA.

Sr. Director de LA CRÓNICA.  
BADAJOZ.

Madrid 5 de Marzo de 1886.

Muy señor nuestro: La Comisión encargada por la Junta Directiva del partido republicano progresista de llevar á cabo cuanto conduzca al mejor éxito de la próxima lucha electoral, ha creído que, para cumplir la misión que se le ha confiado, debía lo primero solicitar de todos sus correligionarios los medios indispensables para emprender la campaña en las condiciones que piden de consuno la naturaleza de estas contiendas y lo extraordinario de las circunstancias en los momentos presentes.

Tratándose como se trata, de una empresa nacional, y siendo nuestro partido un partido esencialmente democrático, obligados estamos á poner cuanto esté de nuestra parte para que la política en vez de tener su exclusivo asiento en la capital, sea obra verdadera del país y en todo él se discuta ampliamente los problemas de la Gobernación del Estado, para que de este modo los electores sean, no servidores de intereses locales ó individuales, sino órganos de los superiores de la patria y del supremo de la justicia.

Importa, además, dar el primer paso en el camino que ha de conducirnos á hacer que las elecciones sean una lucha impersonal, de ideas y de intereses nacionales en la que electores y elegidos ocupen el puesto de honor que respectivamente les asigna la ley, y no una contienda en la que la política, los principios y la patria son lo menos, y los intereses locales y, lo que es mucho peor, los egoístas y personales de los individuos son lo más; en la que los medios honrados de ganarse la opinión, sustituyan á los reprobados de uso corriente y que en suma con sisten en convertir el sufragio en cosa que se presta, se negocia ó se vende, como si fuese vil mercancía; algo de que ca-

da cual dispone á medida de su capricho ó conveniencia, siendo así que constituye el ejercicio de la función más angustia que la ley puede conferir á los ciudadanos en los pueblos libres. Este cambio de sistema tiene, entre otras ventajas, la de cooperar á la curación de uno de los males más graves de que adolece la vida pública de nuestros pueblos, consistente en que, á la vez que merma el interés del país por los asuntos de la política, aumenta el número de los políticos de oficio, cuando lo que la Nación necesita es *más política y menos políticos*. Entonces, por lo contrario, en la medida que el individuo retroceda, y los partidos avancen, los motivos de las elecciones serán más desinteresados y generales, y el país se convencerá de que si los políticos de oficio han de ser sus servidores y no sus amos, no le queda otro camino que recoger y ejercitar el poder soberano que de derecho le corresponde y del cual emanan todos los demás.

Preciso es, pues, al sistema de los compromisos individuales, de las insinuaciones epistolares, de las componendas detrás de la cortina, de las ofertas de servicios personales, de las dádivas afrentosas, de las imposiciones indignas, de las intrigas malsanas, de los sobornos asquerosos, de los corruptores favores de los Gobiernos, oponer los artículos del periódico, los discursos, los manifiestos, las explicaciones dadas á la luz del día, las reuniones públicas, en que se ahondan los surcos trazados ántes por la prensa, haciendo así que la palabra hablada venga á completar la obra iniciada por la palabra escrita: la agitación tenaz y resuelta, y la propaganda incesante que llevan á todos partes, del centro á la periferia y vice-versa, la discusión, la luz y la exposición de las ideas y de las soluciones que cada partido proponga para los problemas políticos y sociales que tanto interesan á los pueblos.

Además, las circunstancias presentes demandan aún con mayor imperio seguir esta conducta. Qué son extraordinarias las que ha creado la muerte del Rey D. Alfonso XII, por virtud de la cual ha quedado al descubierto uno de los graves inconvenientes de la monarquía patrimonial y doctrinaria que nos rige, bien claro lo pregonan los temores de los unos, las esperanzas de los otros y la atmósfera de perplejidad, de duda y de falta de fé que por todas partes se respira, y salta á la vista que, ante situación semejante, la reunión de las próximas Cortes reviste una importancia excepcional.

Revístela también por otro motivo. Sea obra del miedo, séalo del instinto ó de la discreción, ello es que el nuevo reinado, innominado todavía, comienza bajo la dirección de un partido liberal, el cual ó no significa nada en el estado

de la política, ó responde á la necesidad de consagrar en la legislación positiva todos aquellos principios mediante cuya práctica puede decirse que un pueblo es dueño de sus destinos. Por esto, si nos importa poco por hoy la obra que en otros respectos están llamadas á realizar las próximas Cortes, interéstanos mucho en cuanto han de fabricar las armas, por cuyo medio esperamos conseguir mañana la realización de nuestros ideales, ganando para ellos la opinión pública y la conciencia social. De aquí la trascendencia inmensa que bajo este punto de vista tienen para nuestro partido las elecciones que se ávechian, ya que los que logren la honra de representarlo en el Parlamento, más que por el triunfo de sus totales aspiraciones, han de luchar por conseguir el pleno reconocimiento de los *derechos individuales*, de la *soberanía nacional* y del *sufragio universal*, mostrando caso de no alcanzarlo, á la faz del mundo entero, que han puesto cuanto estaba de su parte para afianzar la paz y la estabilidad que el país tanto ansia y de que tanto necesita.

Por todos estos motivos, la Comisión electoral del partido republicano-progresista se propone, no solo utilizar los medios de propaganda de uso corriente, sino provocar en todas partes reuniones públicas, é invitar á que concurran al mayor número posible de los que por sus condiciones, circunstancias ó antecedentes, puedan servir para convencer á los que dudan, persuadir á los que vacilan é inflamar á todos para que vayan á las urnas á luchar con resolución y con entusiasmo por la causa de la República, que es la causa de la patria, de la libertad y de la justicia.

Para ello se necesitan dos cosas: buena voluntad y recursos pecuniarios. La primera no falta á aquellos de nuestros correligionarios capaces de llevar á cabo tan patriótica tarea; la segunda la esperamos de todos cuantos se interesan por la suerte de nuestro partido. Esta Comisión puede pedir á determinadas personas el sacrificio de su actividad, de su tiempo y de su esfuerzo, pero no el de sus intereses, por la doble razón de que lo que es obra de un partido, el partido debe pagarlo, y de que no es posible medir á todos por la misma medida en un respecto en que son grandes las diferencias de individuo á individuo, sin que sea lícito someter á prueba la delicadeza de las gentes poniéndolas de manifiesto. Y al proponer esto, no hacemos más que seguir el ejemplo de los pueblos que se puede y debe tomar por modelos en la práctica del régimen representativo.

Hé ahí el motivo, de la suscripción pública, abierta ya, cuyo objeto es obtener los recursos necesarios para prepararr y emprender con brio la campaña electoral

por medio de una propaganda activa y enérgica, y cuya promoción espera la Comisión confiadamente llevarán á cabo todos los Comités locales del partido, de acuerdo con los provinciales; debiendo advertir que en su día recibirá la debida publicidad la cuenta justificada de la inversión que se dé á los fondos recaudados.

Al efecto, se servirá V. convocar ese Comité, abrir la suscripción en esa localidad, excitando á todos y cada uno de nuestros correligionarios á que contribuyan en la medida de sus fuerzas, y dando publicidad ahí al resultado que obtenga, sin perjuicio de la que recibirá aquí, y remesar los fondos que reúna al Tesorero de esta Comisión, D. Francisco Sicilia y Arenzana, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, principal.

Despidiéndose de V. hasta el día en que se convoque los comicios, y que será el momento oportuno para que la Junta Directiva, manifieste á los Comités su punto de vista respecto de cuestiones generales que trascienden del fin concreto de esta circular, quedan suyos afectísimos amigos y correligionarios q. b. s. m., N. Salmeron.—El Secretario, Eusebio Ruiz Chamorro.

Cree nos que, no ya todos los comités de nuestro partido, sino todos nuestros correligionarios, contribuirán á que la suscripción abierta para los trabajos de propaganda, dé un resultado satisfactorio.

La cantidad que á tan importante objeto se dedique, será admitida con gusto, seguramente, por pequeña que sea. El que contando sólo con el producto de su trabajo, se priva un día de una pequeña parte de aquel, hace más, si se quiere, que el que encontrándose en más holgada posición, entrega una cantidad de cierta importancia.

#### Seccion provincial.

#### ORGANIZACION

DEL PARTIDO REPUBLICANO-PROGRESISTA  
DE LA PROVINCIA.

COMITES.

TALAVERA LA REAL.

*Presidentes honorarios:* D. Manuel Ruiz Zorrilla. — D. Nicolás Salmeron y Alonso.

*Presidente efectivo:* D. Faustino Naharro.

*Vice-presidente:* D. José Gomez Casareño.

*Vocales:* D. Juan Moreno Salguero. — D. Juan Villalobos Flores. — D. José Santiago Moreno. — D. Diego Perez Corzo.

*Secretarios:* D. Manuel Padilla Barquero. — Antonio Miguel Hidalgo.

Representante en el comité de



partido judicial, D. Fuustino Naharro.

SANTA AMALIA.

**Presidentes honorarios:** D. Manuel Ruiz Zorrilla. — D. Nicolás Salmeron y Alonso. — D. José Moreno Baylen.

**Presidente efectivo:** D. Elias Izquierdo.

**Vice-presidente:** D. Francisco Cidoncha Lopez.

**Secretario:** D. Enrique Meseguer Diaz.

**Vice-Secretario:** D. Mariano Parras Gomez.

**Vocales:** D. Modesto Cidoncha Lopez. — Antonio Mayoral Araujo. — José Andújar Ruiz. — José Mateos Sanchez. — Francisco Herrera Perez. — Manuel Lozano Herrera. — José Herrera Morcillo. — Luis Chaves Ruiz. — José de la Torre Barroso.

**Delegados para el comité de distrito judicial,** D. Elias Izquierdo y D. Antonio Mayoral.

SANTI-SPRITUS.

**Acta de la reunion celebrada por el partido democrático progresista de esta villa.**

En la villa de Santi-Spiritus á quince de Febrero de 1886, se reunieron los señores que componen el partido democrático progresista de esta localidad en el salón destinado para ello previa especial convocatoria hecha al efecto, con el fin de reorganizar el partido y constitucion del nuevo comité que le represente. Por el señor presidente del comité actual D. Emiliano Fernandez Valmayor y Navarro le dió cuenta á todos los concurrentes de la Circular ó comunicacion que ha dirigido la Junta Central del partido su fecha treinta y uno de Enero último, al Sr. D. José Moreno Bailén, Presidente del Comité Provincial. Enterados detenidamente de su contenido y despues de una larga de liberacion, acordaron por unanimidad que el Comité local se componga de los individuos siguientes:

**Presidente efectivo:** D. Emiliano Fernandez Valmayor y Navarro.

**Vice-presidente:** D. Dionisio Diaz Chamero.

**Vocales:** D. Manuel Madroñero é Ibañez. — Agustin Herrero Leon. — Eloy Molina Herrero.

**Secretario:** D. Antonio Molina Delgado.

Del mismo modo acordaron se nombre al correligionario, D. Santos Rodriguez Garcia como representante de éste en el Comité del distrito ó partido judicial y que para ello se le autorice competentemente, para lo cual se remitirá tambien copia por duplicado de este acta, á la redaccion del periódico titulado LA CRÓNICA con el fin de que se inserte en el mismo, en cuyo periódico y en el número, del dia 9 de los corrientes se halla inserta la circular que antes se menciona, con lo cual se dió por terminada esta reunion, firmando el acta los señores designados para el Comité, de que yo el secretario nombrado certificado. — Siguen las firmas.

La anterior concuerda con su original. Santi-Spiritus 5 de Marzo de 1886 — El Presidente del Comité, Emiliano Fernandez Valmayor.

EL RISCO.

En el mismo dia 5 de Febrero se organizó y constituyó en el pueblo del Risco otro Comité que lo componen los señores siguientes:

**Presidente efectivo:** D. José Sanchez y Moreno.

**Vocales:** D. Sebastian Sanchez Garcia. — D. Gregorio Murillo Herrero.

**Secretario:** Roman Garcia Ramirez.

Al consignar en el número anterior los nombres de los individuos que componen el Comité republicano progresista de Puebla de Alcocer se nos olvidó decir que su presidente honorario lo es nuestro querido amigo D. José Chacon y Calderon

En Villanueva del Fresno han aceptado las bases de coalicion republicana los señores siguientes:

Angel Perez, Presidente del Comité.

Juan Guarino, Vice-presidente.

José Sanchez. — Leto Larios.

Antonio Lopez. — José Cordero.

Vocales.

Vicente Coriano y Manuel Salas, Secretarios.

Amaro Lopez. — José Acebuche.

Francisco Fernandez Cayero. — Pedro Taragon. — Manuel Mendez.

Antonio Pizarro. — Antonio Correa. — Antonio Lopez Ferrera.

— Manuel Lopez Ferrera. — Fernando Lopez Ferrera. — Juan Fernandez. — José Leya. — Francisco Lopez. — Segundo Prado. — Guillermo Prado. — Cristóbal Bobadilla. — Manuel Fernandez. — Domingo Andrade. — Antonio Barajas. — Francisco Vazquez. — Manuel Ortigosa. — Antonio Mendez Dominguez. — Antonio Vidigal. — Manuel Resoco. — José Guarinos. — Ildefonso Bezon. — Benigno Perez. — Ignacio Leisco. — Cipriano Alvarez. — José Guarino. — Francisco Gonzalez. — Bartolomé Blanco. — Venancio Correa. — Andrés Galo. — Antonio Boza. — Tomás Miñero. — Antonio Fresan Cura. — Francisco Diaz.

José Diaz. — Rosendo Diaz, Manuel Gimenez. — Luciano Perez. — Francisco de la Fuente. — Jerónimo Almeda. — Antonio Lopez. — Antonio Cosme y Vargas. — Joaquin Antonio Frius. — Ramon Parra Nuñez. — Alejandro Ríos. — Andrés Calero Guarinos. — Francisco Cordero Calvino. — Cirilo Julian Pardo. — Francisco Duran Rodriguez. — Sebastian Pavyon. — José Ramayo Martinez. — Juan Ramayo Martinez. — Antonio Cosme Lopez. — Andrés Redondo. — Francisco Gamero. — Sebastian Durán. — Ignacio Marquez. — Serafin Fernandez. — Manuel Parra. — Manuel Cayero. — Francisco Lapa. — José Ortigosa. — Domingo Garcia. — Antonio Tres-Aulosa, (menor). — Antonio Borrajos. — Francisco Perez.

En otro número publicaremos una nueva lista de adhesiones que han de remitirnos.

Se va confirmando lo que dijimos en nuestro último número de que era probable la suspension de algunos ayuntamientos del distrito de Villanueva de la Serena.

La Audiencia de Don Benito, en virtud, segun se dice, de antecedentes remitidos por el señor Gobernador civil de la provincia, ha decretado en los procedimientos criminales que se instruyen contra el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, la suspension de todos los concejales que componen la citada Corporacion.

Si esta medida hubiese sido adoptada gubernativamente, podria dudarse de la sinceridad electoral del Gobierno; pero decretada por un tribunal no hay motivo para que nadie murmure. Lo único que cabe lamentar es que los Ayuntamientos sean tan descuidados en el cumplimiento de sus deberes ó cometan actos tales, que den motivo para que se les encause y se les suspenda.

Los electores del Sr. Fernandez Daza pueden estar satisfechos de la actividad de su candidato.

Este, que se encuentra aqui hace algunos dias, recorre todas las dependencias oficiales para recomendar sin duda el despacho de los asuntos que interesen al distrito de Villanueva de la Serena, ó á los electores del mismo que estén dispuestos á votar la candidatura de D. Mariano.

En los Santos ha ocurrido una sensible desgracia

A un vecino de dicha localidad llamado D. Pedro Vazquez que estaba examinando un revolver, se le disparó un tiro, el cual causó la muerte del D. Pedro.

Este infortunado era hermano politico de nuestro buen amigo y correligionario D. Narciso Vazquez quien con motivo de tan sensible desgracia, salió hace tres dias para Los Santos.

Seccion local.

**La Defensa se convierte en padalín de D. Juan Francisco Camacho.**

No le negamos su derecho para romper lanzas en favor del ministro de Hacienda; pero la verdad es que nosotros no hemos atacado al hacendista de la fusion.

Una cosa es no tener por él el entusiasmo que revela nuestro colega local, y otra cosa es poner en duda cualidades que nosotros hemos sido los primeros en reconocer.

El Sr. Camacho puede ser, y es, un hombre laborioso.

Puede abrigar el propósito, no realizado hasta ahora, de separar la administracion de la politica; puede mostrar gran energia en todo lo que se relacione con la recaudacion, y no ser, sin embargo, el hombre llamado á introducir las trascendentales reformas económicas que la situacion de nuestro país reclama.

Y ya que no haga esto, ¿por qué no obliga á sus compañeros de Gabinete á introducir grandes economías?

¿Cree que no hay más sistema para que los presupuestos se salden sin déficit, que dejar exhaustos los bolsillos de los contribuyentes?

Y que lo de las economías es posible realizarlo, aun rigiendo las actuales instituciones, lo hemos de demostrar oportunamente con datos y cifras que *La Defensa* no podrá rechazar.

Viniendo ahora á la cuestion de consumos de esta ciudad, preguntaremos á *La Defensa*: ¿es cierto que el encabezamiento se concertó en 1881 por 41000 duros anuales, aunque más tarde se elevó á 45.000?

¿Es cierto que el señor Camacho aceptando datos caprichosos de la Administracion fijó ahora como tipo para el encabezamiento la cantidad de 54000 duros? ¿Le parece bien á *La Defensa* que en el trascurso de cinco años se aumente el encabezamiento en 13000 duros ó sea en más de un 30 por 100?

No basta ofrecer el impuesto de consumos á los Municipios, para que estos se encarguen de la administracion: es preciso que se ofrezcan en condiciones que no perjudiquen al Tesoro ni á los Ayuntamientos, que no pueden obrar de la misma manera que un arrendatario.

La autorizacion pedida á las Cortes y que éstas otorgaron, tenía por principal objeto conjurar conflictos. ¿Se evitan éstos entregando los consumos á un arrendatario voraz? Díganos su parecer, sobre este punto, *La Defensa*.

Nuestro colega *El Diario*, reseñando la última sesion extraordinaria del Ayuntamiento, dice, entre otras cosas:

«Aprobada el acta de la sesion ante-

rior, el señor presidente expresó que el objeto de la presente era la discusion del presupuesto municipal para el próximo año económico. La primera partida objeto de discusion, fué el aumento de cierta cantidad propuesta para el sueldo del secretario particular del alcalde, combatido por el señor Castro, fundado en que no habiendo aumentado el trabajo á dicho funcionario, no veia la razon del aumento de sueldo. El señor Osorio defendió el aumento indicando habia sido hecho por indicaciones del señor Alcalde primero.»

No es exacto que el Sr. Osorio manifestara que la Comision de Hacienda habia decidido aumentar el sueldo del secretario particular de la alcaldia porque lo exigiera el señor Alcalde.

El Sr. Osorio dijo: en la Comision habia tres opiniones: 1.ª La de los que querian que la plaza siguiera con la dotacion fijada en el presupuesto corriente, en el cual dicha dotacion, que era de 10.000 reales, se redujo á 6.000. 2.ª La de los que pedian que al Secretario particular, si quiera fuese teniendo en cuenta que éste destino lo servia un abogado, se le señalara el mismo sueldo que á un oficial de Secretaria; — la cual implicaba un aumento de poca entidad; — pero á condicion de que no se hiciese un nuevo aumento, aunque el Municipio se incautara de los consumos; y 3.ª la de los que pedian que se aumentase desde luego la asignacion del Secretario particular, sin perjuicio de darle otra mayor, si el Municipio administraba otra vez los consumos y el Sr. Alcalde encomendaba el negociado de conciertos para el extra radio, al Secretario particular de la Alcaldia.

Como término de avenencia, la Comision exceptuando uno de sus individuos, decidió señalar al secretario aludido el mismo sueldo que á un oficial de secretaria, despues de declarar el señor Alcalde — quien á la vez es presidente de la Comision de hacienda — que consideraba justo el hacerlo así. Esta declaracion no podia ménos de tenerse en cuenta, porque el Alcalde, á cuyas inmediatas órdenes presta sus servicios el secretario particular, sabe perfectamente el trabajo que sobre este pesa, lo cual depende tambien de la mayor ó menor iniciativa del Presidente del Municipio.

Estos detalles los expuso el señor Osorio en la sesion á que nos referimos, añadiendo, que si el Alcalde hubiera declarado que podia prescindir de los servicios del secretario particular, la Comision de seguro hubiera eliminado del presupuesto la plaza de ese funcionario.

Si las cosas pasaron tal y como acabamos de exponer ¿por qué no las ha referido así *El Diario*?

No es cierto, como dice el colega, que el Ayuntamiento se negase á hacer aumentos en las partidas destinadas á los servicios de limpieza y de alumbrado.

Respecto al de limpieza la Comision propuso y el Ayuntamiento acordó que se aumente el número de barreteros, para que algunos de estos, provistos de carretillas, se dediquen durante el dia á recoger la basura de las calles, llevándola al sitio que se señala. Además se consignó un cantidad para la adquisicion de carretillas y la necesaria para que en el estio se aumente el número de carros destinados á recoger de las casas las aguas sucias.

En cuanto al alumbrado, la Comision propuso así mismo y el Ayuntamiento votó una partid-



para que pueda aumentarse el número de faroles: así se indicó al concejal Sr. la Torre, cuando este hizo una pregunta sobre el particular; expresando también la Comisión, que el Ayuntamiento debía á todo trance establecer el alumbrado de gas, y que si hacia falta, para que esto llegara á realizarse, mayor suma de la consignada para el alumbrado de petróleo, se formaría un presupuesto extraordinario.

*El Diario* ofrece examinar los presupuestos de 1886-87, para compararlos con el de 1885-86: hágalo en buen hora y se convencerá de que el personal costará en el año próximo casi lo mismo que en el corriente.

Si mal no recordamos, no se ha hecho otra cosa que conceder dos ó tres aumentos pequesísimos: reforzar el personal de barrenadores con el fin antes indicado y aumentar también un guarda rural por que los dos que hoy figuran apenas bastan para desempeñar las comisiones que como agentes de la policía judicial les confía el Juzgado de instrucción.

*La Defensa* copia en su último número el siguiente suelto de *El Amigo de la Verdad*, periódico que como saben nuestros lectores se publica en Fregenal de la Sierra.

«Dime, *Defensa* querida, y dírete, *Democracia* amada, para poder decir a *La Crónica* y qué esta diga: ¿Será posible que el fusionista D. Casimiro Lopo no pueda unir sus fuerzas políticas mas que á las del republicano D. Eduardo Basalgas para presentar en comandita sus candidaturas por la circunscripción de Badajoz?»

«Y basta de Dimes y Diretes con los otros colegas, á quienes rogamos nos tornen á su gracia.» (La de *La Crónica* nunca la ha perdido)

*La Defensa*, comentando el suelto que acabamos de transcribir, dice que lo considera una broma de carnaval.

Pudiera ser una broma pero la verdad es que hay quien dice que el Sr. D. Casimiro Lopo, abraza algunos temores acerca del éxito de su candidatura, y que esta pudiera ser la causa que le llevara á buscar inteligencias con otro candidato que no parezca fusionista, en vez de buscarlas con el que ocupe el segundo puesto en la candidatura ministerial.

Los que tal dicen, opinan que el Sr. Lopo, que tiene muchos amigos en la circunscripción y que además es candidato simpático al Gobierno, lo cual sobra para conseguir el triunfo mientras subsista el censo de hoy, no se esplican semejantes temores; pero se empeñan en que existen y en que el señor Lopo los deja traslucir de vez en cuando.

Nosotros no damos nuestra opinion sobre este punto, porque no tenemos datos en que fundarla; y respecto al mas importante, que es el de la comandita ya veremos lo que acerca de él y al hacerse cargo del suelto de *El Amigo de la Verdad*, manifestaste *La Democracia*, que «debe estar en autos.» ¡Oh! de seguro que ha de tener noticias de cartas enviadas á fusionistas caracterizados de la capital en las que aludiéndose á electores de la circunscripción, no republicanos por cierto, que habian obtenido resoluciones favorable en un asunto, se escribian estas palabras ú otras parecidas: «Como esos electores son amigos nuestros...»

*La Defensa* califica de desastrosa la administracion del ante-

cesor del Sr. Arrivas, en la delegacion de Hacienda de Badajoz. (Ya saben ustedes que el antecesor á que nos referimos es el Sr. Medina, á quien *La Defensa* llama Enrique)

Y despues de estampar aquella calificacion dice el colega:

«Y como premio de tan importante servicio le concedieron un ascenso con su nombramiento de Delegado de Alicante.»

¡Le concedieron! Y por qué no dice el colega: «Le concedió un ascenso el ministro de Hacienda, Sr. Camacho?»

Su intencion fué esta indudablemente.

De donde resulta que *La Defensa*, aunque con cierta timidez, se atreve á tirar una chinita al tejado del Ministro, por mas que en otro suelto del mismo número se convierte en paladin del Sr. Camacho.

En la noche del 5 se reunió el partido republicano progresista de esta localidad para la renovacion del Romitá.

Fueron elegidos Presidentes honorarios por unanimidad, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron.

También fueron votados para Presidentes honorarios, D. Santos la Hoz y D. Carlos Botelló.

El Comité quedó constituido en esta forma:

Presidente efectivo, D. Ruben Landa.

Vicepresidentes, D. Isidoro Osorio y D. Angel Herrera.

Vocales, D. Patricio Lapuente, D. Pedro Martínez Snarez, don Francisco Alvarez Gonzalez, don Antonio Linuesa, D. Luis Montalvan, don Wenceslao Garcia, don Carlos Antonio Gonzalez, D. Joaquín Gimenez, D. Juan Perez y D. Juan Antonio Cáceres.

Secretarios, D. Loreto Algora, y D. Juan Montaña.

Representante en el Comité del partido judicial, D. Regino Izquierdo.

Nuestro apreciable colega *La Democracia* publica en su último número, con el epigrafe de «Aclaraciones», un artículo en el que se manifiesta que por atenciones urgentes del Sr. D. Carlos Antonio Gonzalez, no por causas políticas, ha tomado la direccion de *La Democracia* el Sr. D. Antonio Sierra. En el mismo artículo se dá á entender que también ha cambiado la redaccion del colega.

Segun hemos oido de público, entre los nuevos redactores de *La Democracia* figura el eminente teólogo é ilustrado catedrático de filosofia moral, D. Tomás Romero de Castilla.

El artículo «Las elecciones de Badajoz» en que *La Democracia* contesta otro de *Las Dominicales*, es debido indudablemente á la biencortada pluma de Sr. Romero de Castilla.

De *La Defensa*:

«Ya tendrá noticia *LA CRÓNICA*, que la Direccion general de impuestos ha resuelto se aplique al Tesoro el depósito interino, consignado en la del Tesoro para poder optar a la subasta de la recaudacion de consumos de esta ciudad, celebrada en Madrid, en Junio último.»

No tenemos noticia de lo que nos dice el colega; pero nos basta con que este lo asegure.

Bien pudiera haber dicho *La Defensa* al dar la noticia.

«Más vale tarde que nunca.»

*La Gaceta* habrá

el decreto disolviendo las Cámaras.

La eleccion de interventores se verificará el 27 del corriente y la de los diputados el 3 de Abril.

A causa de lo desapacible del tiempo, los bailes de máscaras que anoche hubo en esta capital, no estuvieron tan concurridos como los de otros años

En los que se celebren mañana habrá seguramente más animacion.

El Casino ha sido adornado elegantemente para los bailes.

La Comisión nombrada al efecto ha llenado bien su cometido.

### Noticias bibliográficas.

*Un Librito útil.*—Acaba de publicarse la segunda edicion de las «Lecciones de Geografía de España» dialogadas en verso para uso de los niños, por el conocido escritor D. Ramiro Mestre y Martínez con un prólogo del director de la escuela Froebel, D. Bartolomé Mingo.

La forma sencilla al par que amena que reviste este libro, será causa indudablemente de que sus lecciones las aprendan los niños con gran facilidad. Y no es esto solo: merced al derrotero que tomado ha el Sr. Mestre, así en esta obrita, como en otra de que es autor, los niños cobrarán afición á las materias que en ellas se tratan, y las estudiarán ampliamente en otros libros, cuando esté más desarrollada su inteligencia.

El facilitar á la niñez la enseñanza de las diferentes asignaturas de la primera educacion, es una empresa que muchos acometen, pero que como se indica en el prólogo, de «Las lecciones de Geografía», no todos logran realizar. El Sr. Mestre y Martínez ha tenido la fortuna de conseguirlo y por ello merece nuestros elogios.

La otra obrita del Sr. Mestre, á que nos hemos referido, es la de «Lección de Historia de España», dialogadas, tamente bien en verso. Ha tenido igual aceptación que las «Lecciones de Geografía», así es que se han hecho, como de aquella, dos ediciones en muy poco tiempo.

Cada una de las obritas mencionadas se vende en las principales librerías, al precio de 50 céntimos de peseta el ejemplar.

*La Ilustración Española y Americana.* Hemos recibido el núm. 8.º, año XXX de esta acreditada revista, que no cesa de hacer sacrificios por corresponder dignamente al favor que el público le dispensa.

El número que tenemos á la vista contiene trabajos literarios de Fernandez Bremon, Castelar, Cañete y otros publicistas distinguidos.

Los grabados son tan notables como de costumbre y algunos de ellos se refieren á asuntos de actualidad y que han despertado vivamente la pública atencion.

La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación* periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

Se ha repartido el núm. 4 del año XX, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—1. Tapete para mesita.—2. Dibujo para zapatilla.—3. Traje de marqués, época de Luis XV.—4. Ranilletera.—5. Antiguo soldado alemán.—6. Traje do avispá.—7. Moda de imperio.—8. Cestillo para la labor.—9. Dibujo para el cesto de la labor.—10 y 11. Botitas de crochet para niño.—12. Tapete de mesa.—13. Acérico para desmenuar agujas.—14. Almohadon bordado á punto de cruz.—15. Estrella de frivolité.—16 y 17. Letras para marcar.—18. Broche abalorios para abrigos.—19. Puntilla de en-

oriental.—5 grabados de *El 19 de Marzo y el 2 de Mayo.*

*Texto.*—Descripción de los grabados.—Revista de modas, por Elisa S.—El ramo de azahar (conclusion).—Método para aprender el francés (lección XLVII) por J. C. de C.—Misceláneas.—Recetas útiles.—Anexos de este número.—Anuncios.—Episodios Nacionales: Ocho páginas de *El 19 de Marzo y el 2 de Mayo*, por Pérez Galdós.

Anexos.—1.ª edicion.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martínez.

2.ª edicion.—Figurín iluminado: Descripción de éste.

3.ª edicion.—Pliego de álbum. Administración Barco 2, duplicad Madrid.

### Ungüento y Pildoras Holloway.

LOWAY.—Las personas afligidas de males de piernas, llagas, úlceras y afecciones cutáneas, que, por efecto de la falta de recursos pecuniarios, no puede obtener el auxilio de un médico, verán aliviadas sus dolencias si acuden á los remedios purificantes, refrigerantes y sanativos de Holloway. En todos los casos de enfermedad externa éste maravilloso Ungüento produce efectos increíblemente beneficiosos, reduciendo las inflamaciones, limpiando las ulceraciones y restableciendo la sanidad. Los dolores internos, el reumatismo, la gota, los desahregos de las articulaciones, las hinchazones escrofulosas y la contraccion de los tendones pueden ser remediados con el Ungüento Holloway. Si el desorden es extraordinariamente grave ó ha durado mucho tiempo, conviene que se tomen las Pildoras Holloway á fin de que se expulsen los últimos gérmenes de mal y se acelere la cura.

### APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID.

### ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial deseubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

### BAZAR

DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSÍ

25-SOLEDADE-25

Gran surtido de armas de caza, pistolas y revolvers, municion y balas de todos los números.

Cartuchos vacios y cargados de todos calibres.

SE VENDE DINAMITA.



MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de numeroso e inteligente personal para atender a cualquiera duda o cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion o de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas e inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola «asciende a mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS a la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 14 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

LA VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH<sup>AS</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz farmacia del Dr. don J. Jimenez.

CHOCOLATES  
TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud o la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas o de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre e impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor al gungo. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas o músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 8.

GRAN EXITO EN PARIS  
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>), 119, rue Montmartre, París.

En Badajoz, Don J. Gimenez.  
Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, anticrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, o que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, o sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR. concedido a las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y ma ganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central. Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

RECLAMOS DE CODORNIZ

En el bazar de armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos. Por mayor se hacen rebajas.

LAS Enfermedades Secretas

BLENOIRRAGIAS  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
DEREAMES  
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER  
Exigese sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la siguiente escritura: Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine

Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris.

CURACION ASEGURADA

de todas las Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz, don J. Jimenez, Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris.